



FIRMADO POR
El Presidente de la Diputación de León,
P.D. Decreto de Presidencia nº 10355, de 13 de
septiembre de 2023,
La Diputada,
Ana María Arias González
27/08/2025



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

RRHH - Selección y Provisión

Expediente 1216875E

DECRETO DE LA DIPUTADA DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS Y DE COORDINACIÓN DE ÁREAS CON LA PRESIDENCIA.

Vista la propuesta efectuada por el Ilmo. Presidente de la Diputación de León para sustituir a Dña. Natalia Guerra Carbajo, personal eventual, Jefa Secretaria de Presidencia, mientras se encuentre disfrutando el permiso por nacimiento.

Que en su providencia de 18 de agosto de 2025, el Ilmo Sr Presidente ha dispuesto: "Que por parte de la Sra. Diputada delegada de Recursos Humanos y de Coordinación de Áreas con la Presidencia, y previa evacuación de los trámites pertinentes a realizar por personal adscrito al Servicio de Recursos Humanos, se proceda al cese de Dña. Katia Badeso González, como personal eventual en el puesto Secretaria/o de Grupo (núm. RPT 10100415) y su nombramiento, como personal eventual, en el puesto de Jefa Secretaria de Presidencia (10100205 de la RPT), mientras Dña. Natalia Guerra Carbajo se encuentre situación de disfrute del permiso por nacimiento, asignándole las retribuciones correspondientes al expresado puesto."

En consonancia con la regulación que respecto del personal eventual se contiene en la legislación sobre función pública y régimen local, examinados el artículo 12 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, y el artículo 104 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y teniendo en cuenta:

Que por la citada normativa se atribuye a la Presidencia de las Entidades Locales la competencia para disponer tanto el nombramiento como el cese del personal eventual.



FIRMADO POR
El Secretario de la Diputación de León, en funciones
José Manuel Martínez Ferrández
28/08/2025



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA DH43 2CAD 3LXJ MZZL

Decreto Nº 10720 de 27/08/2025 "RRHH: Nombramiento sustitución permiso nacimiento_Secretaria de Presidencia" - SEGRA 913487

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 1 de 4



FIRMADO POR
El Presidente de la Diputación de León,
P.D. Decreto de Presidencia nº 10355, de 13 de
septiembre de 2023,
La Diputada,
Ana María Arias González
27/08/2025



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

RRHH - Selección y Provisión

Expediente 1216875E

Que mediante acuerdo plenario adoptado en sesión celebrada el 14 de septiembre de 2023 es aprobada la plantilla y relación de puestos de trabajo de personal eventual, quedando determinando su número, características y retribuciones.

Considerando necesaria la provisión de dicho puesto de trabajo, en el desarrollo de funciones de confianza y asesoramiento especial a la corporación provincial, por la Presidencia se realiza la propuesta de provisión del puesto referido.

Que consta informe favorable de fiscalización previa de los requisitos básicos, emitido por la Intervención General en fecha 22 de agosto de 2025, de conformidad con el artículo tercero, apartado 4 "*Propuesta de nombramiento de personal eventual*", del Acuerdo del Pleno de la Corporación Provincial sobre el ejercicio de función Interventora (BOP n.º 207, de 5 de noviembre de 2020), en virtud de la potestad conferida por el art. 13.1 del RD 424/2017, de 28 de abril, que desarrolla el art. 214 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Existe informe-propuesta de nombramiento favorable, emitido por el Jefe de Servicio de Recursos Humanos en fecha 18 de agosto de 2025.

Por todo ello, en ejercicio de las competencias que me han sido conferidas en virtud de la delegación efectuada por la Presidencia de esta Diputación, mediante Decreto n.º 10355, de fecha 13 de septiembre de 2023, publicado en el BOP n.º 177/2023, de 15 de septiembre, y en virtud de las competencias que le confieren el artículo 34.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 61 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las



FIRMADO POR
El Secretario de la Diputación de León, en funciones
José Manuel Martínez Ferrández
28/08/2025



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA DH43 2CAD 3LXJ MZZL

Decreto Nº 10720 de 27/08/2025 "RRHH: Nombramiento sustitución permiso nacimiento_Secretaria de Presidencia" - SEGRA 913487

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 2 de 4



FIRMADO POR
El Presidente de la Diputación de León,
P.D. Decreto de Presidencia nº 10355, de 13 de
septiembre de 2023,
La Diputada,
Ana María Arias González
27/08/2025



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Entidades Locales, aprobado por R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre,
RESUELVO:

PRIMERO.- Cesar como personal eventual a **Dña. Katia Badeso González**, en el puesto Secretaria/o de Grupo (núm. RPT 10100415), con fecha de efectos del día anterior a su toma de posesión como personal eventual en el puesto Jefa Secretaria de Presidencia (núm.10100205 de la RPT), en sustitución de Dña. Natalia Guerra Carbajo.

SEGUNDO.- Nombrar, en virtud de los artículos 104 y 104bis, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en relación con el art. 12 del texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, como personal eventual, a **Dña. Katia Badeso González** en el puesto de Jefa Secretaria de Presidencia (núm. 10100205 de la RPT), mientras Dña. Natalia Guerra Carbajo se encuentre situación de disfrute del permiso por nacimiento, asignándole las retribuciones correspondientes al expresado puesto.

TERCERO.- Formalizar el cese y la correspondiente toma de posesión.

CUARTO.- Advertir, a la persona nombrada como personal eventual, que cesará con la incorporación a su puesto de trabajo de la persona a quien sustituye, y en todo caso, podrá ser cesada libremente en cualquier momento del mandato corporativo y que, en todo caso, aquel se producirá de forma automática, sin que sea precisa la observancia de forma alguna, cuando se produzca el cese o expire el mandato de esta Presidencia.



FIRMADO POR
El Secretario de la Diputación de León, en funciones
José Manuel Martínez Ferrández
28/08/2025





FIRMADO POR
El Presidente de la Diputación de León,
P.D. Decreto de Presidencia nº 10355, de 13 de
septiembre de 2023,
La Diputada,
Ana María Arias González
27/08/2025



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

RRHH - Selección y Provisión

Expediente 1216875E

QUINTO.- Hacer pública la presente Resolución mediante la correspondiente inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de León, sede electrónica de la Diputación y tablón de anuncios.

Lo manda y firma la Diputada Delegada de Recursos Humanos y de Coordinación de Áreas con la Presidencia, de lo que como Secretaria/o doy fe.



FIRMADO POR
El Secretario de la Diputación de León, en funciones
José Manuel Martínez Ferrández
28/08/2025



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA DH43 2CAD 3LXJ MZZL

Decreto Nº 10720 de 27/08/2025 "RRHH: Nombramiento sustitución permiso nacimiento_Secretaria de Presidencia" - SEGRA 913487

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 4 de 4